

TRABAJO FINAL DE GRADO

Presentado para acceder al título de

Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico

**Título: “El Rol y Función del Acompañante Terapéutico en el
Área de Salud Mental, General Roca-Rio Negro”**

Autor:

Cerda, Romina Vanesa– DNI 29.458.115

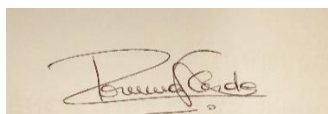
Directora:

Lic. Condori Acuña, Nancy.

**Lugar:
Rosario**

**Fecha de presentación
04/03/2024.**

Firma autor/es



AGRADECIMIENTO

Primeramente, quiero comenzar este apartado brindando mi agradecimiento a la Lic. en Servicio Social Condori Acuña, Nancy por haber aceptado la propuesta de ser mi tutora externa, por su compromiso y dedicación. Desde el primer momento de la proposición, se interiorizo en este nuevo desafío, brindando hospitalidad, tiempo e interés para acompañarme en este proceso de aprendizaje.

Igualmente, desde la Universidad, al director de carrera Alfredo Estupiñán, a las docentes de Catedra Lic. Romina Sarti y a Lic. Ileana Beade, por la empatía desplegada a la hora de compartir su saber y por el incentivo continuo para finalizar esta formación que me llevo un tiempo más de lo pensado. Al equipo y personal de la universidad, lo que están detrás de un dispositivo dispuestos a erradicar cada inquietud surgida y a la brevedad.

También agradecer enormemente a cada una de las personas que, sin ninguna objeción, aceptaron ser parte de este proyecto investigación. Por su gran aporte, tiempo y disponibilidad.

Y por último a mi familia, personas cercanas, colegas y familia de mis acompañados que siempre me incentivaron y sembraron en mi la semilla del estudio y formación continua, simplemente gracias.

❖ **INDICE:**

Resumen	Pág. 4
Introducción.....	Pág. 5
Objetivos.....	Pág. 8
Objetivo General	Pág. 8
Objetivos específicos	Pág. 8
Metodología.....	Pág. 9
Desarrollo.....	Pág. 10
Tema de Investigación.....	Pág.10
Rol y Función.....	Pag. 10
Equipo Interdisciplinario.....	Pág.12
Beneficios y Dificultades.....	Pág.14
Conclusión	Pág.18
Referencias Bibliográficas	Pag.19
Anexos	Pag.20

❖ **RESUMEN:**

En la actualidad la figura del Acompañante Terapéutico ha ganado nuevos espacios de pertenencia, claramente y desde hace ya unos años, la salud mental es uno de esos ámbitos. Por ello el presente trabajo de investigación se ha abocado a explorar acerca de este profesional de la salud y su relación con dicho ámbito y así poder identificar que es lo que se observa del desempeño del acompañante, tanto en los espacios del área de salud mental del hospital como en los diversos espacios comunitarios.

A lo largo del escrito, se encontrarán con diversos apartados que darán cuenta de la investigación realizada y los resultados que se han obtenido.

Sin lugar a duda, lo más rico de este trabajo fue darle el espacio y escuchar la voz de los propios usuarios, de las familias, de cada uno de los profesionales e incluso de los propios Acompañantes Terapéuticos.

❖ **INTRODUCCION:**

El presente trabajo, tendrá como tema de investigación la importancia de visibilizar el rol y función que lleva a cabo el Acompañante Terapéutico (A.T.) como profesional de la salud mental en la ciudad de General Roca, provincia de Rio Negro, más precisamente en el Hospital Francisco López Lima.

Para ir contextualizando el escrito sería de gran relevancia mencionar que dicha ciudad está ubicada en el norte de la Patagonia Argentina, en la margen norte del Rio Negro dentro de la microrregión del Alto Valle. Administrativamente está ubicada en el departamento General Roca, provincia de Rio Negro, Argentina. Es la cabecera de su departamento. Su ejido municipal se extiende también hasta el departamento El Cuy, es decir, hacia la margen sur del rio.

Es la segunda ciudad más poblada de la provincia (después de San Carlos de Bariloche). La ciudad fue fundada el 1 de Septiembre de 1879, como Fuerte General Roca, luego fue promovida a pueblo el 12 de octubre de 1881. Actualmente y luego del censo año 2022, tiene 120.000 habitantes.

Como se menciona en el inicio de la introducción, este escrito se basará ediliciamente en el Hospital Área Programa General Roca a nombre del Dr. Francisco López Lima, siendo de atención pública, complejidad 6 y que cuenta con 12 CAPS (Centro de Atención Primaria de Salud), distribuidas en toda la ciudad. Además, es el más importante de la provincia y región, correspondiente a la I Zona Este y se especializa en medicina general y Neonatología. Se inauguro el 14 de Mayo de 1961, en un predio de 4 manzanas, ubicadas en la zona norte de la ciudad.

Durante este proceso de investigación, se pudo recolectar elementos que serán expuestos y analizados a modo de determinar la importancia del reconocimiento del rol y función que realizan los Acompañantes Terapéuticos, que grado de participación tienen en los dispositivos de salud mental, la inclusión de dichos profesionales en los equipos interdisciplinarios, como así también la significancia alcanzada en la cotidianidad de los usuarios del servicio.

Sin lugar a duda existe un marco normativo que será considerando como bibliografía fundamental y de cabecera, la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N° 26.657 y la Ley Provincial de Salud Mental N° 2.440. También mencionar la Desmanicomialización, como transformación del servicio de salud mental, siendo la provincia de Rio Negro precursora de este proceso. Detalladamente la esencia de dicho procedimiento fue la sustitución definitiva del hospital psiquiátrico (manicomio).

Para ir adentrándonos más profundamente en este trabajo, es necesario narrar un poco acerca de este profesional de la salud expresando que el Acompañante

Terapéutico, que de ahora en más será identificado con la sigla A.T., surge a mediados de la década del 60 en Argentina. Desde entonces se ha ido incrementando de forma superlativa la figura y el rol de éste. Antiguamente a las personas con sufrimiento mental, se los consideraban intratables y sin posibilidades de recursos terapéuticos alternativos, donde eran estigmatizados y aislados a territorios de encierros y muy distantes de la civilización.

Luego de un arduo recorrido sociohistórico, donde el posicionamiento y reconocimiento de la función y rol de AT ha cambiado bajo una necesidad clínica, considerándolo en muchas oportunidades esencialmente asistencial en el área de salud mental, trayendo un poco de sosiego a muchas personas y/o familias que han padecido rechazos y repudios sociales durante muchos años. Tal como lo mencionan las autoras Susana y Silvia “el trabajo del A.T. es fundamentalmente asistencial (...). Surgió como una necesidad clínica en relación con pacientes con quienes los abordajes terapéuticos clásicos fracasaban” Kuras S. y Resnisky S. (1985).

Dicha calma se vincula específicamente con la práctica del acompañante terapéutico, ya que es un dispositivo que se inserta en la vida cotidiana de la persona, cumpliendo múltiples funciones entre las que se destacan la de contención y socialización, entre otras. En el acompañamiento se buscarán diferentes estrategias de intervención y las más apropiadas a cada caso o situación a abordar. Es por ello, que el AT debe estar en permanente formación profesional aprehendiendo todo lo concerniente a la especificidad de su rol a fin de ofrecer un servicio de calidad.

Si bien el A.T. surge en el marco de los tratamientos de las adicciones y de la psicosis, con el devenir del tiempo, el campo de abordaje del A.T. se fue ampliando en diversas patologías, y/o enfermedades comórbidas en diferentes contextos, sin perder la particularidad del rol.

Actualmente ampliando los campos de inserción según la problemática a abordar se pueden distinguir diferentes campos en los que el A.T. ha ido ganando nuevos espacios, como Salud mental, Discapacidad, Trastornos Neurológicos y Demencias, Enfermedades en estadio terminal y Ámbito Judicial (A.T.J.).

Es aquí el objetivo del presente trabajo, el área de salud mental del Hospital Francisco López Lima, donde a la hora de realizar un abordaje de acompañamiento, nos encontramos con usuarios que manifiestan problemáticas relacionadas con el control de los impulsos, falta de contención familiar o social y dificultades de simbolización “... es la clínica del desvalimiento, donde anida el acompañamiento terapéutico, son las patologías del desamparo, las patologías del no ser, las que

convocan de una manera más unívocas al acompañamiento terapéutico” Resnisky S. (2004).

Por lo anteriormente mencionado, se espera que en esta área los acompañantes se incorporen para un abordaje integral desde la planificación del equipo a cargo, en distintos espacios y/o contextos, otorgando mejor eficacia terapéutica y calidad de vida, permitiendo al sujeto una mayor autonomía e independencia en cada contexto que se desenvuelve cotidianamente.

❖ **OBJETIVOS:**

Objetivo general de la Investigación:

- ✓ Describir el rol del Acompañante Terapéutico en el área de salud mental, para visibilizar la importancia de dicha intervención, como parte de un equipo interdisciplinario.

Objetivos específicos de la investigación:

- ✓ Explorar las diversas formas en que participa el Acompañante Terapéutico dentro de un equipo interdisciplinario.
- ✓ Establecer cuál es el rol y función del Acompañante Terapéutico en un espacio grupal y/o comunitario de salud mental.
- ✓ Identificar que es un equipo interdisciplinario.

❖ **METODOLOGIA:**

En esta investigación para la recolección, registro y armado de datos, se realizarán diversas entrevistas de tipo semiestructuradas (enfoque cualitativo). Se realizaron exactamente 7 (siete) entrevistas, con un promedio de 4 a 6 preguntas cada una de ellas, pensando en la particularidad de cada persona a entrevistar, pero, considerando ciertos temas “ejes” en común y que se detallaran a continuación: Rol y Función del Acompañante Terapéutico; Equipo Interdisciplinario y Beneficios y Dificultades a la hora de acceder a la prestación de un A.T.

Entre las personas entrevistadas podemos mencionar profesionales de la salud mental (Lic. en enfermería; Lic. en Acompañamiento Terapéutico); usuarios del servicio de salud mental (que nunca ha tenido A.T. y que actualmente tiene A.T.); Referente de una Residencia de larga estadía de Adultos Mayores (lugar donde reside una adulta mayor que tiene A.T. y asiste actualmente a un taller de salud mental del hospital); un familiar de usuario y por último se entrevistó al azar a una persona que se encontraba en la sala de espera del hospital general.

También se seleccionará y hará uso de la revisión bibliográfica existente sobre el tema de investigación propuesto, para de esa forma, dar veracidad al escrito e ir articulando dicho material teórico con el trabajo de campo que emerja como resultado de las entrevistas realizadas.

Demás esta decir que se cambiara el nombre de algunas de las personas entrevistadas, para preservar su identidad.

Cada una de las entrevistas realizadas, se encontrarán en el apartado de Anexos.

❖ **DESARROLLO:**

Tema de Investigación:

El desempeño del Acompañante Terapéutico como profesional en un equipo interdisciplinario en el área de salud mental en el Hospital Francisco López Lima, de la ciudad de General Roca, provincia de Rio Negro.

Para lograr visibilizar el tema propuesto en este trabajo de investigación, se desarrollará a continuación tres ejes específicos, los cuales fueron pensados con el objetivo de recabar la información necesaria.

Rol y Función del Acompañante Terapéutico.

Como bien se menciona en la introducción, la esencia del presente escrito se basa en la búsqueda de visibilizar el rol y función con los que se desempeña el A.T. en los diversos espacios en los que se va insertando actualmente. El autor Gabriel O. Pulice expresa, “la función del acompañante terapéutico fue cobrando características asimismo heterogéneas, de acuerdo con esos diversos ámbitos en los que se fue plasmando su inserción” (Pulice, 2016, p.59). Sin lugar a duda, este punto en particular ha sido y en cierta medida es aún, sobre el cual como profesionales se intenta delimitar y esclarecer para evitar ciertas confusiones que surgen cotidianamente. E incluso hasta la mal denominación que se utiliza muchas veces usando términos como: “Cuidador”, “Asistentes”, “Ayudantes” o “Maestras de apoyo” que solo confunden y malinterpretan la figura de estos profesionales como así también las tareas que implican ser un A.T.

Como se mencionó anteriormente, las amplias demandas que surgen día a día, en muchos ámbitos de la sociedad, ya sea público o privado, relacionado con las instituciones educativas, instituciones recreativas, espacios u organizaciones comunitarias, gubernamentales o no gubernamentales, sumado a los beneficios que aporta esta praxis, deriva también en una mayor demanda de formación, considerando paralelamente que la gran oferta de espacios de formación crece día a día.

Si hablamos específicamente de la metodología que se utilizó en este escrito se puede observar como las personas entrevistadas hacen referencia particularmente al rol del acompañante terapéutico, asimilándolo con el término “Acompañar”, siendo este uno de lo más renombrados. También surgen como resultado de una combinación entre rol y función del acompañante términos como: habilitar, facilitar, escucha empática, administrar y controlar la medicación, informar sobre la vida del paciente a los profesionales tratantes de la persona, contener,

percibir y estimular la creatividad y capacidad de la persona que se acompaña, entre otros.

Además, y a modo de suma a los anteriormente expuesto, se puede observar lo que detallan puntillosamente y en común los entrevistados, con respecto al desempeño del acompañante en ese transcurrir...

“También trabajar en los vínculos y sumando a ello también ir apostando a un trabajo de red de apoyo” ... “Acompañar a una persona que así lo necesite, ya sea para realizar ciertas tareas en su vida diaria, para ayudar a la persona que salga de su casa y tenga contacto con el exterior, o realice ciertas actividades” ... “Acompañar e incentivar a la participación de las actividades de Pami. Hacen juegos lúdicos para mejorar su desarrollo motriz, su capacidad de pensar y resolver diferentes cosas” ...

“En el caso de un joven con Asperger en proceso de vivir autónomamente, el A.T. acompaña, apoya en todo el proceso de interacción social” ...

Y, por último, “Ayuda a la persona a desarrollarse y poder unirse a todo tipo de actividades en las que, estando sola, le costaría mucho o directamente no podría realizarlas”.

Sin lugar a duda, el rol que tiene un Acompañante Terapéutico se menciona como uno solo, pero las tareas y desempeño que derivan y se visibilizan de ellos, son múltiples y variados.

Equipo Interdisciplinario:

Este apartado es otro de los ejes que se ha decidido tomar como punto importante en este trabajo de investigación y que, sin lugar a duda, se puede relacionar dentro del marco normativo, con la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N° 26.657, “la presente ley tiene por objeto asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentran en el territorio nacional” (Art. N° 1)

Y en cuanto al eje mencionado anteriormente, la ley refiere:

Los profesionales con título de grado están en igualdad de condiciones para ocupar los cargos de conducción y gestión de los servicios y las instituciones, debiendo valorarse su idoneidad para el cargo y su capacidad para integrar los diferentes saberes que atraviesan el campo de la salud mental. Todos los trabajadores integrantes de los equipos asistenciales tienen derecho a la capacitación permanente y a la protección de su salud integral, para lo cual se deben desarrollar políticas específicas. (Cap. VI Art.13, Pág. 22)

Teniendo en cuenta este contexto legal, la cotidianeidad laboral del A.T. y relacionándolo con lo expuesto por las personas entrevistadas, se puede especificar que el trabajo en equipo y/o interdisciplinario es de suma importancia a la hora del desempeño laboral de los A.T. como así también de cualquier otro profesional.

Como bien expresa el autor Alejandro Chévez “Para poder acompañar hay que estar acompañado” (Chevez, 2021, p.150).

Se entiende que sea el campo que sea, el A.T. debe ser parte de un equipo, ya que este último tiene la función de establecer una estrategia terapéutica (E.T.) de tratamiento conjuntamente, para una persona y en base a la que el acompañante trabajara. Se entiende que las estrategias terapéuticas son interdisciplinarias porque en ellas se da la cooperación de distintos enfoques teóricos y diferentes profesionales. A través de centrarse en la tarea, se construye una estrategia. Además, esta forma de trabajar le permite al A.T. consultar sobre cuestiones puntuales a los demás profesionales y así definir acuerdos sobre posibles abordajes de intervención. Al mismo tiempo, la co-vision surge como herramienta fundamental en estos espacios, entendiéndose a diferencia de la supervisión como un espacio de co-construcción, donde cada uno desde su lugar y como protagonista de un equipo intercambian, proponen y construyen colectivamente.

Desde el trabajo de campo, se puede observar que se ha obtenido una enorme cantidad de características con respecto al eje mencionado anteriormente,

cada uno desde su lugar, siendo parte de un equipo, siendo contenidos por un equipo terapéutico, o teniendo un mínimo conocimiento por experiencias cercanas.

Una colega en el campo de acompañamiento terapéutico aduce en su entrevista, que trabajar en equipo lo vivencio más desde un lugar multidisciplinario que interdisciplinario. En su experiencia como parte de un equipo, fue esto lo que sostuvo ese trabajo colectivo y a la persona que se acompañaba, ante los diversos obstaculizadores que fueron emergiendo.

Al mismo tiempo, otra persona entrevistada y que perteneció al área de salud mental del hospital, refiere que mientras fue parte de un equipo interdisciplinario, no asociaba el término “supervisar” con el labor del acompañante, sino más bien como una forma de evaluar las estrategias propuestas en equipo, como así también analizar el progreso del usuario, y el accionar de cada uno de los integrantes incluido el A.T.

Actualmente uno de los usuarios entrevistados, que tiene at, identifica y reconoce a su equipo interdisciplinario, manifiesta una continua comunicación entre cada uno de los profesionales tratantes. Periódicamente es su at quien se encarga de transmitir aquellos hechos puntuales que necesiten ser abordados de manera conjunta.

Por último, el resto de las personas entrevistadas afirman que hay una labor identificada y reconocida de los equipo interdisciplinario, donde el A.T. es un eslabón más de aquella cadena, que vela por buscar lo meramente positivo para una persona.

Beneficios y Dificultades:

Para desarrollar el presente eje, primeramente, tomaremos como disparador, cuáles son los beneficios y dificultades con los que se encuentra una persona al momento de solicitar la prestación de acompañante terapéutico para su cotidianidad, a partir de una indicación realizada por su médico tratante.

Como en todo inicio y mientras se realiza cualquier trámite comienzan a surgir numerosas dificultades, pero desde el momento que la obra social autorice la prestación solicitada, múltiple son los beneficios adquiridos.

Dentro de estos, podemos mencionar los que desempeña el acompañante relacionados con la especificidad de su rol y función y que en equipo con el resto de los profesionales y la persona que se acompañan, se complementan para alcanzar los objetivos propuestos a corto y largo plazo.

Contención, fomentar la autonomía, la escucha empática, inclusión social, fortalecer lazos y vínculos, estimular la creatividad y capacidad de la persona acompañada, entre otras, son algunos de los beneficios que se obtienen a la hora de contar con un A.T. Demás esta decir cómo se trabaja interdisciplinariamente, y como se dice muchas veces, es un acompañar donde siempre se respeta el tiempo, al igual que los deseos e intereses de la persona que se acompaña.

Se puede incluir aquí, lo expresado por uno de los usuarios, quien actualmente tiene A.T. y resalta constantemente en la entrevista, lo que trabaja en su espacio de acompañamiento, relacionado con la contención, la escucha, el incentivo, e incluso manifiesta el interés por nuevos desafíos de aprendizaje. Remarca la comunicación entre su equipo interdisciplinario y en forma de desahogo expresa que cuenta con una obra social que cubre su acompañante.

Si continuamos citando a personas entrevistadas, podemos mencionar al familiar de un usuario, quien plantea que el A.T. que acompaña a un joven con Asperger en proceso de vivir solo, hace un trabajo indispensable sobre todo en lo que es la interacción social. De manera semejante, otra de las personas entrevistada, la operadora de la Residencia de A.M., refiere que el desempeño de los acompañantes aporta bastante a la calidad de vida de los adultos, ya que acompaña e incentiva a la participación de las actividades, entre otras funciones.

En síntesis, se podría continuar detallando cada una de las entrevistas para dar cuenta de los copiosos beneficios que brinda un acompañante terapéutico en la vida de una persona.

Por otra parte y como lo enuncia el subtítulo del eje en desarrollo, también a la hora de solicitar un A.T. comienzan a verse numerosas dificultades, dependiendo en primer lugar, si el paciente cuenta con una obra social que cubra la prestación, o no; si existe un C.U.D (certificado único de discapacidad) con el objetivo de garantizar ciertos derechos y prestaciones; si la familia del usuario es partidaria de que una “persona extraña” se inserte en la cotidianeidad de su familiar; e incluso muchas veces, las propias barreras laborales con las que se encuentran los acompañantes y deben intentar sortear para llevar adelante su praxis.

A sabiendas de casos reales, muchas veces ocurre que hay personas que, si bien cuentan con una obra social, a la hora de hacer validar ese pedido medico donde se solicita un acompañante, se encuentran con la burocracia de lo que significa realizar un trámite, lo tedioso, lo poco operativo, la espera a los tiempos de la obra social, entre otras características.

Y si nos referimos específicamente a quienes no cuentan con una obra social, mucho más se ven vulnerados sus derechos. Para ese sector de la población, existe un Programa Federal llamado Incluir Salud, que no es una Obra Social, pero el Estado y la Agencia Nacional de Discapacidad son los encargados de brindar cobertura médico-asistencial a todas aquellas personas titulares de Pensiones Nacionales no Contributivas (PNC). Su objetivo primordial es brindar los servicios de salud necesarias a aquellos afiliados a través de la red pública de prestadores y garantizar que todas las personas bajo este plan puedan acceder a una atención de calidad independientemente de donde vivan. Actualmente a este programa se encuentran adheridas la totalidad de las provincias de la República Argentina.

Si bien este programa realiza la cobertura del acompañante terapéutico, por el bajo valor económico y la demora en acreditar los pagos de la prestación, existe una gran negación por parte de los profesionales a realizar este tipo de acompañamientos.

Y si continuamos refiriéndonos a lo económico y dificultades podemos detenernos aquí a narrar que es lo que sucede con las condiciones laborales de los A.T.

Son sólo algunas provincias, entre ellas, la de Rio Negro, que reconoce el trabajo o practica del acompañante terapéutico a través de la Ley Provincial N° 4624, que refiere sobre el ejercicio del A. T. Luego con la formación de una Asociación de Acompañantes Terapéuticos “Unidos para Acompañarte” (AATUA) con sede en la ciudad de General Roca, provincia de Rio Negro, se modifica la misma, bajo la Ley N° 5314 (años 2018). Si bien esta ley permite y regula ciertos criterios a la hora de trabajar, se considera que falta a nivel nacional la existencia de una Ley Nacional para defender y garantizar los derechos y obligaciones de los A.T.

Actualmente sabemos que AATRA (Asociación de Acompañantes Terapéuticos de la República Argentina) con sede en la ciudad de Buenos Aires, desde sus inicios va dejando huellas en el quehacer del Acompañante Terapéutico, y que juntamente con AATUA y otras asociaciones, fundaciones y movimientos de otras provincias, transitan un presente fusionado de lucha a fin de lograr el reconocimiento legal de la figura profesional del acompañante terapéutico. Además, no se puede dejar de mencionar, la intachable labor que se encuentra realizando el CoFAT (Colectivo federal de Acompañamiento Terapéutico) quien proyecta y prioriza alcanzar la regulación del ejercicio profesional del acompañamiento terapéutico en la República Argentina.

Continuando con las dificultades y específicamente con el trabajo de campo, es menester compartir como cada uno de los entrevistados o quizás la mayoría, han sido testigos en sus ámbitos laborales de esas “dificultades” anteriormente descriptas.

En este contexto, una de las profesionales de la salud, refiere desde su experiencia, que, por lo general, las obras sociales complejizan la gestión y no brindan un servicio amplio, y que aquellos usuarios que no cuentan con una obra social recurren al estado (Programa Federal Incluir Salud) que se encuentra prácticamente denegado, a no ser que se gestione por vía judicial. También adhiere que, en varias oportunidades, es la propia familia del usuario, quien boicotea la existencia de un A.T., posiblemente por desconfianza o por considerarlo innecesario.

Dos de las entrevistadas (Operadora de la Residencia de adultos mayores y Lic. en A.T.) desde su ámbito de trabajo comparten opinión acerca de la dificultad de lo económico; quien trabaja en la residencia afirma que existe una realidad totalmente distinta entre los adultos que disponen y no disponen de un recurso económico, lo que, sin lugar a duda, influye en la calidad de vida de las personas. Y con respecto a los acompañantes, señala como obstaculizador, el bajo valor que pagan las obras sociales y los retrasos que presentan en el pago de la prestación, derivando esto en un desgano o negación por parte de los acompañantes, a la hora de una propuesta laboral. Otra de las personas entrevistadas (Lic. en A.T.) argumenta desde su experiencia como acompañante terapéutico, quien vive día a día esta precarización laboral, lo difícil que es pensar en aquellas personas que no pueden acceder a su prestación, íntimamente relacionado con lo económico.

Para ir finalizando con este último eje, me parece de importancia mencionar, que más allá de las dificultades y beneficios que se encuentran a la hora de solicitar la prestación de un acompañante, no debemos olvidar que acompañamos a personas que tienen derechos humanos y que muchas veces se encuentran vulnerados por distintas situaciones que les toca atravesar.

Y sin lugar a duda, ya sea desde nuestro rol o función, brindar atención a los usuarios del servicio de salud mental, también es garantizar y velar por sus derechos.

CONCLUSION FINAL:

Este apartado se desarrollará a modo de conclusión del presente escrito.

A partir de los resultados alcanzados y pensando en el tema de investigación y los objetivos que se plantearon, podemos decir claramente que el desempeño que realizan los acompañantes terapéuticos es totalmente beneficioso para la persona que se acompaña.

Cada una de los entrevistados, ha dejado en evidencia que, por alguna circunstancia de la vida, tiene conocimiento y visión acerca del rol y función de este profesional. Si bien es cierto que aún falta que la sociedad se empape completamente en lo que es el colectivo de acompañante terapéuticos, gratamente hay un resultado positivo de aceptación para este profesional.

Sin lugar a duda, el actual incremento de demandas de A.T. a diversos ámbitos de la sociedad es uno de los indicadores que cada vez se va ganando más terreno.

Beneficioso sería para este profesional de la salud, que más allá del reconocimiento simbólico que tiene por parte de la comunidad, se llegue a concretar un reconocimiento ético, económico y legal. Para ello se continúa trabajando incansablemente a nivel federal, para lograr una ley nacional.

Demás esta decir, que, de concretarse dicha legislación, el beneficio sería para muchos que actualmente no pueden acceder a esta prestación, quizás porque el A.T. no figura en el Nomenclador Nacional de Discapacidad, quizás porque el plan Federal (Incluir Salud) precariza al extremo la labor del A.T. o mismo porque todavía no tenemos la igualdad de reconocimiento como cualquier otro profesional de la salud.

De todo lo expuesto en el trabajo nos quedaremos con lo que es el arte de acompañar, porque seguramente ese acompañamiento diario, singularizado, sostenido por un equipo, con el apoyo de la familia, con un encuadre de trabajo y con un vínculo establecido y afianzado con el tiempo entre el at y su acompañado/a, deriva en que la persona que se acompaña, empiece a empoderarse, a decidir, a incluirse y proyectarse a futuro como un sujeto deseante y con derechos.

❖ **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:**

- ❖ Portal Oficial del Estado Argentino. Agencia Nacional de Discapacidad (s.f.) Acceder al Programa Federal Incluir Salud. <https://www.argentina.gob.ar/andis/acceder-al-programa-federal-incluir-salud>
- ❖ Chevez, A. (2021) Acompañamiento Terapéutico en España. Universo de letras.
- ❖ Dragotto, P. y Frank, M L. (2012). Capítulo I Acompañamiento Terapéutico. “Acompañantes. Conceptualizaciones y experiencias en A.T”. Córdoba: Edición Sistere-Brujas
- ❖ Ministerio de Salud. Hospital: DR. Francisco López Lima (s.f.) Sala de Situación. <https://salud.rionegro.gov.ar/sala/hospital?id=33>
- ❖ Kuras de Mauer, S. y Resnizky, S. (2003). Capítulo III La Formación del Acompañante Terapéutico. “Acompañantes Terapéuticos Actualización teórico-clínica”. Buenos Aires: Edición Letra Viva.
- ❖ Ley del Ejercicio del Acompañante Terapéutico. Ley N° 4624 de la provincia de Río Negro. Sancionada: 16/12/2010. Promulgada: 29/12/2010. Decreto: 1245/2010. Boletín Oficial: 10/01/2011-Numero: 4897.
- ❖ Ley Nacional de Salud Mental Decreto Reglamentario 603/2013. Ley N°26.657. Sancionada el 25 de Noviembre de 2010. Promulgada el 2 de Diciembre de 2010. Reglamentada por la presidenta de la nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner, el 28 de Mayo de 2013. Publicada en el Boletín Oficial N° 32.649 el 29 de Mayo de 2013.
- ❖ Pulice, G. (2019) II Consideraciones preliminares a la iniciación del acompañamiento. 3. La función del acompañante terapéutico y su inclusión en la estrategia de un tratamiento.

ANEXOS

PERSONAS ENTREVISTADAS:

- ❖ Susana Balacek (Lic. Enfermería)
- ❖ Paola Tomalino (Lic. Acompañamiento Terapéutico, Psicóloga Social)
- ❖ Usuario F. (Actualmente tiene Acompañante Terapéutico)
- ❖ Usuario A. (Que no haya tenido Acompañante Terapéutico)
- ❖ Operador Residencia de larga estadía de Adultos Mayores (referente de adulta mayor que se menciona en el trabajo)
- ❖ Familiar de Usuario
- ❖ Persona que se encuentra en la sala de espera del Hospital Francisco López Lima.

Susana Balacek (Lic. en Enfermería y Tallerista, actualmente jubilada)

- 1) ¿Conoce el rol y función de un Acompañante Terapéutico?
- 2) ¿Tuviste la posibilidad de trabajar con un Acompañante Terapéutico dentro de un equipo interdisciplinario? Si es así ¿Cómo fue tu experiencia en base a su desempeño?
- 3) ¿Cuáles considera que son las ventajas que obtiene un usuario al contar con en su cotidianeidad con un Acompañante Terapéutico?
- 4) ¿Cuáles considera que son los obstaculizadores con los que se encuentra un usuario a la hora de solicitar un Acompañante Terapéutico?
- 5) ¿Cuáles son los aportes que visualiza de este profesional en los espacios comunitarios?
- 6) ¿Desde el área de salud mental y considerando posible la incorporación de un Acompañante Terapéutico al equipo interdisciplinario, estarían dispuestos a brindar supervisión a estos profesionales?

Respuestas:

- 1) Conozco en general el rol y funciones de un acompañante terapéutico por haber compartido en grupos en los cuales había alguna persona con acompañamiento
- 2) He tenido la posibilidad de trabajar en equipos interdisciplinarios con acompañantes terapéuticos. La experiencia en general fue muy buena, aunque también dependió de cada caso en particular: hubo experiencias excelentes y hubo un par de experiencias en las que costaba ponerse de acuerdo.
- 3) Las ventajas son muchísimas. Se evidencia en su progreso de la autonomía, en su relación con otros, en su aprendizaje de actividades cotidianas, en su seguridad en sí mismo.
- 4) Los obstáculos al solicitar un acompañante terapéutico, según mi experiencia han sido: básicamente económico: las obras sociales complejizan la gestión y no aseguran un servicio amplio, además para usuarios que no tienen obra social y recurren al Estado (Incluir salud) está prácticamente denegado, sólo se lo consigue vía judicial.

Otro obstáculo es la misma familia: en muchas ocasiones la familia se niega a contar con un acompañante, sea porque no lo pueden pagar, o sea porque no quieren alguien "extraño" en la casa o acompañando al usuario, por desconfianza. También a veces creen que no le hace falta o que no va a ayudar (consideran que lo que hace un acompañante puede hacerlo la misma familia, yo creo que no es así).

- 5) En los espacios comunitarios creo que el aporte fundamental es ayudar al usuario a socializar, ayudando a relacionarse, a establecer límites y normas y costumbres de convivencia.
- 6) Ya no pertenezco al equipo de salud mental ya que me jubilé. De todas maneras, pienso que la cuestión no estaría centrada en “supervisar”, sino en evaluar las estrategias terapéuticas en equipo interdisciplinario, hacer evaluaciones periódicas del progreso del usuario, y revisar los pasos a seguir y la estrategia en general, analizando el accionar de cada integrante del equipo, incluido el de acompañante terapéutico.

Paola Tomalino (Lic. Acompañamiento Terapéutico)

- 1) ¿Has realizado acompañamiento en el área de salud mental? ¿Ámbito público o privado?
- 2) ¿Tenes conocimiento acerca de la inclusión de Acompañantes Terapéuticos en los dispositivos de salud mental?
- 3) ¿Tuviste la posibilidad de trabajar en el área de salud mental del Hospital como parte de un equipo interdisciplinario?
- 4) ¿Consideras que el trabajo de un Acompañante Terapéutico es complementario al trabajo de un profesional de salud mental?
- 5) ¿Cuáles consideras que son los obstaculizadores con los que se encuentra un usuario al momento de solicitar un Acompañante Terapéutico?
- 6) ¿Cuál es el rol de un Acompañante Terapéutico en un espacio grupal o comunitario de salud mental?

Respuestas

- 1) Si, tuve la oportunidad de realizar acompañamientos en el área de salud mental, en ambos ámbitos, tanto público como privado.
- 2) Si, tengo conocimiento acerca de la inclusión de Acompañantes Terapéuticos en dispositivos de salud mental y considero que todos los acompañantes debemos tener conocimiento acerca de la salud mental.
- 3) No tuve la posibilidad de trabajar en lo que es el área de salud mental del Hospital de acá de General Roca, pero si en el área de salud mental del Hospital de Luis Beltrán, que es un pueblito que pertenece a la provincia de Rio Negro. Con respecto a esta experiencia puedo decir que fue un trabajo muy enriquecedor, un trabajo multidisciplinario más que interdisciplinario, donde no solo se trabajó con el resto del equipo interdisciplinario, sino que también se trabajó con centros recreativos, fomentando la participación a distintos talleres, con vecinos incluso, con la familia... fue un trabajo entre varios.

A mí me convocó el jefe de área de salud mental de ese momento, del Hospital de Luis Beltrán. El equipo estaba conformado por una psicóloga, un psicólogo, una asistente social, y tres operadores. Teníamos dos encuentros en la semana, en el mismo hospital... Una de las cosas riquísimas que tienen eso pueblos, es que los operadores van hasta la casa de los usuarios, así estén en el medio de la nada...

También en ese acompañamiento hice nexos y trabaje en conjunto con la salita del barrio, porque uno de los objetivos que tenía en este dispositivo era poder generar el hábito en la persona de que pueda ir hasta la salita y buscar la medicación, y a su vez pueda ir ganando autonomía, ya que si no, no la iba a buscar, se olvidaba, no iba... Bueno este trabajo multidisciplinario lo que permitía era ir todos juntos

hacia un mismo objetivo general, priorizando también los objetivos principales; porque sabemos que uno como profesional en un acompañamiento pone objetivos cuando presenta un plan de trabajo a una obra social, o mismo en el hospital, también se presenta un plan de trabajo... También el objetivo puede verse interrumpido en un momento por un emergente, y bueno en esta situación que era bastante compleja, los emergentes eran constantes. Entonces para poder alcanzar el objetivo que teníamos en general, si surgían estos emergentes, era fundamental poder abordarlos para que no se conviertan en obstaculizadores...

Por otro lado, de poder trabajar con todos los actores que antes mencioné, también trabajé con la escuela, que era un área de la vida de la adolescente que ocupaba una gran parte de su día, digamos. Por ello puedo decir que trabajamos intersectorialmente, que tiene que ver con una coordinación de trabajo entre distintas instituciones como, por ejemplo: educación, salud, por otro lado, el municipio (a través del dictado de talleres), etc.

- 4) Básicamente considero que el Acompañante Terapéutico es un trabajador y profesional de Salud Mental y sí que es complementario, ya que la manera de trabajar es multidisciplinariamente.
- 5) Considero como uno de los obstaculizadores de hoy, en este momento social, histórico y contextualizado, y que puedo observar a simple vista, cuando la persona que requiere de un Acompañante Terapéutico acude a la obra social para que se le preste este servicio. Digo esto, porque en parte, es consecuencia de no estar dentro de un Nomenclador (prestaciones básicas) que en parte tiene que ver también con la ausencia de una Ley Nacional de Acompañante Terapéutico, que todavía no llega, no termina de parirse, pero que es necesaria...Ni hablar cuando la persona que requiere de un Acompañante Terapéutico no tiene obra social, no cuenta con una obra social...en ese caso creo que la persona se encuentra mucho más vulnerada...
- 6) Considero que el rol del Acompañante es uno solo, es ser Acompañante Terapéutico, pero las funciones creo que son varias...porque no es solo habilitar, facilitar a que la persona pueda incluirse en los diferentes espacios, sino también trabajar en los vínculos y sumado a ello también ir apostando a un trabajo de red de apoyo.

Usuario que actualmente tiene Acompañante Terapéutico (Felipe)

- 1) ¿Tenes actualmente Acompañante Terapéutico?
- 2) En caso de ser si ¿Como es tu experiencia? ¿Qué podés contar de este profesional?
- 3) ¿Cuáles de estas funciones consideras que realiza un Acompañante Terapéutico?
 - Escucha empática
 - Asear y mantener limpia a la persona
 - Facilitar la autonomía
 - Administrar y controlar su medicación
 - Informar sobre la vida cotidiana del paciente
 - Contención
 - Percibir y estimular la creatividad y capacidad de la persona que se acompaña
- 4) ¿De qué forma aporta este profesional en el supuesto caso de la revinculacion con los lazos afectivos?
- 5) En tu situación ¿Quién indico el Acompañante Terapéutico? ¿Tenes un equipo interdisciplinario?
- 6) ¿Tu obra social cubre esta prestación?

Respuestas

- 1) Si, actualmente tengo Acompañante Terapéutico.
- 2) Lo que puedo contar de ella, es que me ayuda en todo lo que puede, hacemos tramites que me hacen falta, me escucha en lo que le cuento que hago, me enseña hacer cosas que no debo hacer, me facilita que pueda ir con ella algún lugar que tenga que ir, me ayuda con la medicación, entre otras cosas. También ella se comunica con mi doctora, mi psicóloga y mi asistente social y le cuenta sobre como estoy yendo en el tratamiento.
- 3) Yo creo que casi todas las funciones que se mencionan, menos el bañar eso lo hago yo solo en casa.
- 4) Para tener muy bien los lazos afectivos me enseñan a comprender y tratar bien a los demás.
- 5) Yo lo busque a mi Acompañante Terapéutico, pero Laura, Andrea y Nazarena que es mi psicóloga me ayudaron a tenerlo. Antes tenía una que era del Hospital, pero después retome con una de mi obra social Ipross.
- 6) Si mi obra social me cubre el Acompañante Terapéutico por reintegros.

Usuario que no haya tenido Acompañante Terapéutico (Ana, 35 años).

- 1) ¿Has escuchado el termino Acompañante Terapéutico?
- 2) ¿Por qué motivos no tenes Acompañante Terapéutico? ¿Lo consideras necesario como parte de tu tratamiento actual y/o equipo interdisciplinario?
- 3) ¿Qué conocimiento tenes acerca del rol y función de un Acompañante Terapéutico?
- 4) ¿Ha tenido la oportunidad de compartir espacios comunitarios con una persona que tenga Acompañante Terapéutico? Si es si ¿Cómo ha sido la experiencia con respecto a lo que ha observado?

Respuestas:

- 1) Si, estoy al tanto del término Acompañante Terapéutico.
- 2) La verdad que nunca tuve un Acompañante Terapéutico en mis tratamientos; quizás porque no lo requerí, no lo necesité. Actualmente no estoy haciendo tratamiento terapéutico y tampoco cuento con esa prestación. Pero aclaro... no lo considero necesario para mí, pero si considero que es algo muy importante, algo bueno para quienes si lo precisan.
- 3) Mi conocimiento al respecto nose si es del todo completo o preciso, pero entiendo que un Acompañante Terapéutico se encarga de acompañar a una persona que así lo necesite, ya sea para realizar ciertas tareas en su vida diaria, para ayudar a la persona que salga de su casa y tenga contacto con el exterior, o realice ciertas actividades, etc. Entiendo que es algo así más o menos...
- 4) Si he tenido la oportunidad de compartir espacios con Acompañantes Terapéuticos, con personas que estaban siendo acompañadas y puedo decir que ha sido una buena experiencia. Como dije anteriormente y relacionada con la respuesta anterior, entiendo que esas personas necesitan de esa "compañía" para hacer determinada actividad o para estar en esos lugares. Por ello me parece que ha sido buena la experiencia y entiendo como muy beneficioso el rol del Acompañante Terapéutico.

Operador de Residencia de Adultos Mayores (Lourdes)

- 1) ¿Cuál cree que es el rol y función de un Acompañante Terapéutico?
- 2) ¿Cómo es el desempeño de este profesional en su ámbito laboral?
- 3) En su institución laboral ¿hay equipo interdisciplinario?
- 4) ¿Cuáles considera que son las ventajas que obtiene una persona al contar en su cotidianeidad con un Acompañante Terapéutico?
- 5) ¿Cuáles considera que son los obstaculizadores con los que se encuentra una persona al momento de solicitar un Acompañante Terapéutico?

Respuestas

- 1) Considero que el rol y función de un Acompañante Terapéutico y el más importante es acompañar a las actividades a una persona que no puede desempeñarse o desenvolverse por sí sola.
- 2) En la residencia de adultos mayores donde yo trabajo, el desempeño de los acompañantes es bueno, acompañan e incentivan a la participación de las actividades de Pami, hacen juegos lúdicos para mejorar su desarrollo motriz, su capacidad de pensar y resolver diferentes cosas.
- 3) En mi ámbito laboral el equipo interdisciplinario considero que está incompleto, porque no hay un médico, no todos los adultos tienen cuidadores o acompañantes terapéuticos (esto relacionado con la economía del adulto), si está presente desarrollo social, equipo de salud (solo conformado por enfermeros) y un equipo directivo.
- 4) Los adultos mayores que tienen acompañante esperan su llegada, se preparan, se alistan con una gran sonrisa porque saben que van a salir y van a tener un día diferente. Sin lugar a duda, es una realidad distinta.
- 5) Como obstaculizadora a nivel general lo que observo es el tema relacionado con el pago de la prestación. La mayoría de ellos trabajan con obras sociales, las cuales sé que algunas no pagan el valor que deben pagar o se retrasan, no valorando así el trabajo que hace el acompañante terapéutico. En el caso de la Residencia, el adulto que tiene alguna obra social, o cobra algún jubilación o pensión, puede solicitar y contar con esa prestación; y el adulto que no tiene nada, queda excluido.

Familiar de Usuario (Particular, no del hospital, Paloma)

- 1) ¿Está familiarizado o ha escuchado el termino Acompañante Terapéutico?
- 2) ¿Tenes algún familiar o conocido que cuente con esta prestación? Si es así ¿Cómo se da el acompañamiento?
- 3) ¿Cuáles de estos consideras que son ámbitos de incumbencias de un Acompañante Terapéutico?
 - Domicilio
 - Social
 - Institucional
- 4) ¿Conoces cómo y dónde se realiza el trámite para tener un Acompañante Terapéutico?
- 5) ¿Sabes que otros profesionales pueden conformar junto al Acompañante Terapéutico el equipo interdisciplinario?
- 6) ¿Considera que realiza aportes positivos este profesional en la cotidianidad de una persona?

Respuestas

- 1) Si, se lo que es un Acompañante Terapéutico y estoy muy familiarizada con ese término.
- 2) Como dije en la respuesta anterior, conozco el termino porque tengo un familiar que recibe esa prestación hace años. Ese acompañamiento ha pasado por diversos lugares, desde el hogar y en las actividades sociales que realiza mi familiar.
- 3) Considero que los ámbitos de incumbencia incluyen los tres espacios mencionados en la pregunta: familiar, social e institucional. Es muy valioso el apoyo que realiza el Acompañante Terapéutico en cada uno de los ámbitos.
- 4) En el caso de esta provincia (Rio Negro) es posible acceder a esta prestación consultando en cada obra social que tenga la persona, donde facilitan un listado de los profesionales a la familia. De todas maneras, es muy importante la referencia de otros/as profesionales que pueden asesorar sobre el trámite.
- 5) Supongo que el equipo interdisciplinario debería estar constituido por todos aquellos profesionales, dependiendo de la necesidad de la persona que se acompaña. Puede estar conformado por psiquiatras, Acompañante Terapéutico, psicólogos, etc.
- 6) Totalmente estoy convencida que el Acompañante Terapéutico es un profesional indispensable en el desarrollo cognitivo y la interacción social de las personas con discapacidad o usuarios de salud mental o que presenten alguna necesidad diferente. Por ejemplo, en el caso de un joven con asperger en proceso de vivir

autónomamente, el Acompañante Terapéutico acompaña, apoya en todo el proceso de interacción social.

Persona que está en la sala de espera del Hospital Francisco López Lima (Ana, 22 años).

- 1) ¿Está familiarizado o ha escuchado el termino Acompañante Terapéutico?
- 2) ¿Tenes algún familiar o conocido que cuente con esta prestación? Si es así ¿Cómo se da el acompañamiento?
- 3) ¿Cuáles de estos consideras que son ámbitos de incumbencias de un Acompañante Terapéutico?
 - Domicilio
 - Social
 - Institucional
- 4) ¿Conoces cómo y dónde se realiza el trámite para tener un Acompañante Terapéutico?
- 5) ¿Considera que realiza aportes positivos este profesional en la cotidianeidad de una persona?

Respuestas:

- 1) Si, he escuchado sobre el termino de que es un Acompañante Terapéutico porque ahora se escucha por muchos lados, sobre todo creo que en lo que es escuela.
- 2) Familiar o conocido no, pero como dije anteriormente si he escuchado porque mis sobrinos tienen compañeros que van a la escuela con sus Acompañantes, que los ayudan a que puedan ser parte del grado.
- 3) Y ahora pensando tranquila puedo decir que, en los tres ámbitos, porque si una persona lo necesita, por más de que tenga otra persona que lo ayude, un Acompañante Terapéutico también podría ser...
- 4) Supongo que la familia o quien este a cargo de la persona con discapacidad tiene que hacer el trámite de pedir un Acompañante en la obra social que tenga. Y si no tiene obra social pagarlo particular (de su bolsillo).
- 5) Considero que sí, que ayuda a la persona a desarrollarse y poder unirse a todo tipo de actividades en la que, estando sola, le costaría mucho o directamente no podría realizarla.

